

UNA APROXIMACIÓN A LOS ORÍGENES DE DE LAS COFRADÍAS DE LA PIEDAD Y EL SANTO ENTIERRO DE JEREZ

EUGENIO J. VEGA GEÁN
Centro de Estudios Históricos Jerezanos

Unos investigadores de la religiosidad popular jerezana destaparon este importante asunto relacionado con el nacimiento de estas Cofradías jerezanas¹. Entonces se apuntaba que podríamos encontrarnos ante dos cofradías jerezanas que en un momento dado de su devenir histórico, se fusionan, aunque conservando cierta identidad por separado hasta el último tercio del siglo XVIII. Del mismo modo, señalaron que no podíamos asegurar que nos encontrásemos ante una fusión ajustada al derecho canónico o si se tratara de una fusión de hecho, en la que ambas Cofradías y procesiones tuvieran una directiva y economía común. Los textos relacionados con el caso, y que hoy conservamos, ya se han publicado, y sobre ellos se ha realizado una primera lectura.

Dice al respecto el Vicario Manuel M^a Pérez en una fecha tan tardía como la de 1777: *“La del Santo Entierro y Descendimiento de la Cruz, que son dos en una sola procesión, y han de salir ambas o ninguna, ...”*².

Nos encontramos, por tanto, ante dos “entidades religiosas”. Nuestro estudio intentará adentrarse en un nuevo análisis de los documentos, que nos lleven al esclarecimiento de la naturaleza de estas dos instituciones.

COFRADÍA Y PROCESIÓN DEL SANTO ENTIERRO

La fuente histórica que menciona la más primitiva procesión de “Entierro” es Esteban Rallón. Así nos cuenta la Semana Santa de 1340: *“En Jerez estuvo Alfonso XI toda la Semana Santa, desde el Domingo de Ramos, que entró en ella. Asistió a los Oficios Divinos en la Colegial, moviendo a devoción con que asistió a la celebración de los Misterios de Nuestra Redención. Anduvo públicamente las estaciones, llevando tras sí al pueblo, que viéndole devoto y afligido, le imitaba, haciendo un admirable espectáculo de lágrimas y suspiros, que salían de los pechos de sus matronas y doncellas, niños y niñas, moviendo a devoción a los varones, que por el estado de las cosas, necesitaban antes de varonil valor, que de femeniles lágrimas; acompañó al **Entierro de Cristo**, honrando con su presencia acto tan piadoso, tierno y devoto”*³. La importancia de este autor radica en que utiliza unas fuentes muy antiguas y “papeles”, hoy perdidos, del Cabildo jerezano; pues nos encontramos ante un historiador que vive y trabaja en la primera mitad del XVII.

¹ J. L. Repetto Betes y D. Gil Baro, “Cofradías penitenciales entre 1542 y 1779” en J. L. Repetto Betes (Coord.), *La Semana Santa de Jerez y sus cofradías. Historia y Arte., I*, Jerez, 1996, pp. 175 ss.

² El expediente con la supresión de las cofradías jerezanas está en el *Archivo Diocesano del Obispado de Jerez*, caja 438, doc. 6. La sentencia final del Supremo Real Consejo de 28 de enero de 1779 en el *Archivo Municipal de Jerez*, sección de cofradías (por error en la portada se hace referencia a la Hermandad de Jesús Nazareno). Cf. también J.L. Repetto Betes, F. A. García Romero, E.J. Vega Geán y J. López Romero, “La supresión de las cofradías jerezanas”, en Repetto Betes (Coord.), *La Semana Santa...*, pp. 435 ss.

³ E. Rallón, *Historia de Jerez de la Frontera, II*, Jerez, 1891, p. 283.

El texto nos deja bien a las claras que la Semana Santa que se celebraba en Jerez a mediados del XIV no se restringían sólo a los oficios litúrgicos celebrados en latín. En el texto se habla de “*Misterios de Nuestra Redención*” y “*Anduvo públicamente las estaciones*”. Es posible que los oficios se vieran “complementados” con alguna representación cercana al teatro de los Misterios medieval, muy posiblemente también existiera un pre-Viacrucis con sus distintas estaciones, que tenía como colofón final un ***Entierro de Cristo***⁴.

Este texto se ha de completar con la información del Archivero municipal D. Agustín Muñoz y Gómez, con lo que se garantiza un análisis histórico a estos datos: “*Al final de esta calle (calle Asilo) está la Ermita del Calvario y Santo Entierro, a cuya procesión hizo la ciudad voto perpetuo de asistir en el año de 1646. La dicha procesión es antigua en Jerez; pues a ella asistió Alfonso XI en su estada en este pueblo, el año de 1340*”⁵.

No es improbable que una procesión antiquísima de Entierro de Cristo, mercedaria, procesionara por los arrabales de Santiago, teniendo como estación la colina del Calvario jerezano. Todo esto puede quedar corroborado por el estudio que se puede realizar de la topografía y la toponimia del lugar. La colina del Calvario en Jerez es el equivalente al Gólgota de Jerusalén: a nadie sorprenderé si sospecho de la utilidad del collado para una rememoración de la Pasión basada en las estaciones, y que utiliza el parecido geográfico con los Santos Lugares para esta rememoración. Aún hoy quedan huellas de antiguos Viacrucis con estaciones, que se realizaban en el Jerez extramuros y que tenía el Calvario como meta. Así nos lo evidencia alguna fuente epigráfica del Jerez de la Modernidad, en la actual ermita del Calvario. Ocurría en otros lugares: en Sevilla, desde 1380, el Santo Crucifijo de San Agustín realizaba una estación de penitencia el Viernes Santo a las tres de la tarde en el humilladero de la Cruz del Campo⁶. Fr. Álvaro de Córdoba, O.P., en la década de los 20 del XV adapta la práctica del Viacrucis en medio de un escenario apropiado: el dominico traslada al convento de Escaceli (*Scala coeli*), en las estribaciones de Sierra Morena, una imagen idealizada de los alrededores de Jerusalén⁷, con una geografía semejante, como ocurría con el Calvario jerezano. Es el camino que ha de realizar el cristiano uniéndose a Cristo en sus dolores, que tiene como estación última un monte, equivalente al Gólgota, que se coronaba con una ermita o humilladero, que simbolizaba la unión del Padre y el Hijo en el monte del Paraíso⁸.

Poseemos un testimonio directo de la procesión del Santo Entierro en un documento de 1639⁹. Este documento existe porque cuando terminaba el Viernes Santo la procesión del

⁴ E.J. Vega Geán, “Del Teatro de los Misterios al paso de misterio”, *Boletín de las Cofradías de Jerez*, 9, pp. 22 ss.

⁵ A. Muñoz y Gómez, *Noticia Histórica de las calles y plazas de Xerez de la Frontera*, Jerez, 1903, p. 216. Sobre la figura del eminente investigador D. Agustín Muñoz y Gómez, cf. J. Contreras Sánchez, *Agustín Muñoz y Gómez. Investigador*, Jerez, 1974.

⁶ J. Carrero Rodríguez, *Anales de las Cofradías Sevillanas*, Sevilla, 1991, pp. 551 s.

⁷ J. Sánchez Herrero, “Las cofradías de Semana Santa de Sevilla durante la Modernidad. Siglos XV a XVII”, en VV.AA., *Las cofradías de Sevilla en la Modernidad*, Sevilla, 1988, pp. 38 ss.

⁸ E. J. Vega Geán, “Las órdenes monacales y las primeras cofradías penitenciales en Jerez”, *TRIVIUM*, 4, p. 291.

⁹ Pleito entre la Comunidad de la Merced y la Parroquia de Santiago, “Ms. del P. Chamorro” (siglo XVIII), *Archivo del Convento de la Merced*. El texto lo ha transcrito F. Rodríguez Romero, “Procesión del Santo Entierro, año 1639”, *Boletín de las Cofradías de Jerez*, 1, pp. 26 ss. El texto ha sido ampliamente estudiado en J. L. Repetto Betes, “La Historia”, en C. J. Romero Mensaque, *Semana Santa en las Diócesis de Cádiz y Jerez. Jerez, I*, Sevilla, 1988, pp. 107 ss., y Repetto - Gil, “Cofradías penitenciales...”, pp. 180 ss.

Santo Entierro, el Yacente se depositaba en la capilla mayor de la Merced, y el Domingo de Pascua se devolvía a la Capilla del Calvario. Los curas de Santiago pretendían que la imagen se depositara en la parroquia, y de allí se devolviese al Calvario. Los frailes hacen intervenir al Vicario, que abre un proceso que acaba favorable a los mercedarios. Los jerezanos testigos en el proceso son personas distinguidas y de edad avanzada: Juan Núñez de Villavicencio, nacido en 1573; Diego Suárez de Toledo, nacido en 1562, y Eutropio Ponce de León, nacido en 1560.

Juan Núñez de Villavicencio había asistido nada menos que cincuenta y seis años a la procesión del Santo Entierro, lo cual nos remite a la década de los 80 del XVI. En esa fecha sí existían en Jerez muchas cofradías de penitencia que salían en Semana Santa, entre ellas una hermandad de la Merced, la Piedad. Pero el texto de la declaración no queda ahí, añade: “...*Que de tiempo inmemorial a esta parte, sabe, y oíó decir a sus mayores, padres, y abuelos y a otras personas mayores ancianas...*”. La procesión es de un tiempo muy anterior al nacimiento de los testigos, ya que en similares términos era recordada por sus padres, e incluso anterior al nacimiento de éstos ya que también relataron de ella los abuelos y personas ancianas (hombres con mucha edad cuando los testigos estaban en la infancia). Podemos precisar más: en la declaración no se dice que comenzara a salir en los tiempos de sus abuelos, sino que éstos ya conocían la procesión, sin que se pueda precisar tiempo alguno, por lo que es una procesión inmemorial, ya que nadie a ciencia cierta alcanza a conocer el inicio de esta práctica procesional. Los declarantes nacieron en la década de los 60 y 70 del XVI, sus padres en la de los 30 o 40 y sus abuelos en los primeros años del XVI; por tanto, los jerezanos vieron la procesión del Santo Entierro en época muy anterior a la fundación de cualquier hermandad penitencial jerezana. Si los testimonios nos llevan a los primeros años del XVI, es la primera fecha después de la de 1340.

A muchos historiadores jerezanos les ha desconcertado que nuestra ciudad tuviera una procesión conmemorativa de la Pasión del Señor en época tan temprana. No es de extrañar. Entre las devociones de los jerezanos de los últimos siglos medievales había varias de ellas que tenían un entronque pasional o se basaba en una imagen que representaba algún momento de la Pasión: coincidiendo con el Santo Entierro, nos encontramos en nuestra ciudad con una devota talla de Cristo Yacente gótico del XV, el Cristo de las Aguas de San Dionisio. Del mismo modo, si nuestra procesión de Santo Entierro de Cristo era sacada a las calles por los frailes mercedarios, tenemos un precedente en Sevilla, pues en 1285, el Papa Martín IV otorga al monarca castellano Sancho IV un breve para la erección de una hermandad constituida en su mayor parte por clérigos, que hacían sacrificios corporales en la Cuaresma en torno a la antigua mezquita Alhama, y llevaban una imagen de Yacente, que salía de la capilla de los Difuntos y se recogía en un lugar del Corral de los Olmos¹⁰. Y otra referencia a hermandades de clérigos la tenemos algo más tarde, en el XVI, en la Parroquia Mayor de Santa María de la Asunción de Arcos, en la que existió una hermandad de clérigos con un Santo Cristo, titulado del Perdón, entre sus devociones¹¹.

Los declarantes de 1639, describen al procesión tal como ellos la conocían desde hacía casi sesenta años: “...*y siempre á visto, que los religiosos del dho. Contº, y la Cofradía de hermanos, que hay en él, sale el Viernes Santo, en la tarde, en procesión desde su casa, llevando al Sr. S. Juan, y la Virgen Ntra. Sra. y el guión y demás insignias de la dha. Cofradía, y los hermanos iban a el Calvario, donde siempre tienen y han tenido el Stº. Xptº, y luego está en costumbre, que los otros hermanos, y los Caballeros Veinte y quattros, que asisten a la dha. Cofradía, como hermanos della, conviden a todos los conventos desta*

¹⁰ Carrero Rodríguez, *Anales...*, p. 37.

¹¹ M. Pérez Regordán, “La Historia de las cofradías de Arcos de la Frontera” en C.J. Romero Mensaque (Coord.), *La Semana Santa en las Diócesis de Cádiz y Jerez. Jerez. II*, Sevilla, 1988, pp. 151 ss.

Ciudad, y a muchos clérigos, en nombre de la Ciudad, y Cabildo, los quales con mucha devoción, acuden al sitio del Calvario, donde el dho. Convtº. De la Merced y hermanos de la dha. Cofradía, están aguardando que se junten, aviendo predicado un fraile de dho. Convtº.,y previendo a la cruz de la parroquia, y convidado así mismo a los curas y beneficiados della; para que se haga con la mayor obstentación y devoción que se pueda; ... Y luego juntos todos, como tiene dicho, traen el Cuerpo del Xpto. Sr. N. en la dha. procesión, traiendo en hombros los religiosos del dho. Convtº. de la Merced, y llega la dha. procesión, con todos los demás guiones, e insignias de las Cofradías, que hay en esta Ciudad... llegan a un tùmulo, que está en el Arenal, que llaman de Santiago, donde están muchas achas encendidas, y allí ponen, haciendo posta, el Cuerpo de Ntro. Sr. Jesu Xpto...y de allí prosigue la procesión, con la misma orden y devoción hasta llegar a el dho. Convtº. de la Merced; donde se pone el Cuerpo de N. Sr. Jesu Xptº. en la capilla mayor, hasta la mañana de Resurrección, que los dhos. hermanos, la celebran con mucha devoción, y luego vuelven con el Stº. Xpto., a el dho. Calvario, donde los dhos. hermanos le tienen hecha su Capilla, donde está todo el año,...”

En el texto se menciona única y exclusivamente un Santo Cristo del Calvario. Ligados a esta imagen estaban los mercedarios y una cofradía que hay en el convento mercedario, que acuden a la Capilla del Calvario con una Virgen y un San Juan: puede que se esté hablando, sin que se mencione, de la ya fundada Hermandad de la Piedad. Además, a esto se añade que por un acuerdo de 1555, la Hermandad de la Piedad se compromete a asistir a las procesiones del convento, entre las que estaba desde muchos años antes de su fundación la procesión del Santo Entierro¹². En el texto de 1639 aparecen las siguientes líneas: “...los otros hermanos, y los Caballeros Veinte y quatros, que asisten a la dha. Cofradía, como hermanos della...”. Esos “otros” cofrades mencionados ahí, son los del Cristo de la Capilla del Calvario, entre los que se encontraban personas más principales de la ciudad. Así se entiende que pocos años después de 1639, en concreto en 1646, el Cabildo municipal acordara: “...que de aquí en adelante para en todo tiempo la Ciudad asista en forma de ayuntamiento en el Viernes Santo en la tarde de cada un año a la procesión del Santo Entierro de Cristo...”¹³.

Tenemos la evidencia de que la Hermandad titulada del Calvario, que procesionaba con el paso del Santo Entierro, seguía siendo Hermandad distinta a la de la Piedad. En 1694, tenemos el documento de entrega del féretro de plata, donde se habla de un “...Rector Prioste Maiordomo y Hermanos maiores de la dha. Cofradía del Santo Christo del Calvario...”¹⁴.

Por tanto, era ésta una Hermandad nacida en época medieval en el seno del convento mercedario. Muy difícil es precisar cuándo sus cofrades habían construido un humilladero o una capilla, donde habían colocado al Cristo; aunque la vinculación de los lugares del Calvario con la Cofradía mercedaria sea muy anterior a la construcción de una capilla y al traslado de su titular. En 1555 existía en la iglesia de la Merced una capilla titulada del Crucificado. Podemos suponer que ese Crucificado era el que más tarde nos encontramos en el Calvario; es éste un dato que podría indicarnos que la marcha del Santo Entierro al Calvario no fue antes de 1555. Por otro lado, el humilladero del Calvario era ciertamente muy antiguo; Grandallana fecha la ejecución del primer humilladero del Calvario en época muy temprana: 1420¹⁵. Muy importante para establecer la antigüedad del humilladero, la capilla posterior y el traslado del Cristo al Calvario, es también el Oficio de 1567, en el que Diego Ximénez

¹² Archivo Municipal de Jerez, Sección Cofradías.

¹³ Tomado de H. Sancho de Sopranis, *Fiestas Perpetuas Votadas por la ciudad de Jerez de la Frontera desde el año 1600 a 1812. Textos de Acuerdos precedidos de un estudio sumario de los mismos*, Jerez, 1959, pp. 29 y 54.

¹⁴ El texto de esa donación ya ha sido publicado; F. Rodríguez Romero, “Donación de la Urna del Santo Entierro”, *Boletín de la Cofradías de Jerez*, 5, pp. 31 ss.

¹⁵ L. Grandallana y Zapata, *Noticia Histórico-Artística de... Monumentos de Jerez*, Jerez, 1885, p. 131.

Marocho deja en testamento una renta “*para que se haga una Capilla de buena obra en el mismo sitio donde estaba la Cruz que se decía de Monte Calvario para humilladero*”¹⁶. El texto nos deja a las claras todo lo que hemos mencionado anteriormente sobre la antigüedad de la utilización religiosa de aquellos lugares y su función. Del mismo modo, la construcción de la capilla coincide con el nacimiento de los declarantes de 1639, por lo que tienen sentido que éstos siempre hubieran conocido la ubicación del Cristo en la capilla del Calvario. Incluso podría defenderse que la construcción de la capilla favoreciera un traslado, si éste no se hubiera producido ya. Sin embargo, los frailes siguieron asistiendo a la procesión como suya, y portaban al Cristo en hombros, como siempre habían hecho.

Lo más florido de la sociedad jerezana se vincula a la Hermandad desde fecha temprana, y esa pertenencia se mantiene en varias generaciones.

Por el contrario, no conocemos Estatutos aprobados en los que figure el título de la Cofradía del Cristo del Calvario o del Santo Entierro. Por ello, en la lista del Provisor Haro de 1604, no se menciona en ningún momento a una corporación con tal título, aunque sabemos que en esa época la Hermandad existía. Del mismo modo, cuando en 1771, el Corregidor de Jerez recoge las Reglas de todas las hermandades por exigencia del Consejo de Castilla, no recoge Estatutos de esta Cofradía, sino los de la Piedad de 1547, en los que no hay fusión alguna con la del Calvario. No es la primera vez que nos encontramos con corporaciones sin Estatutos; así, la Hermandad de las Angustias no los tuvo entre 1566 y 1632. San Antón y la Concepción fueron hermandades que salieron en Semana Santa de muy antiguo, sin que en sus Reglas se estableciera la procesión penitencial.

COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD

Podemos documentar que un grupo de devotos funda en 1546 la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad. El 11 de noviembre de 1547 el Arzobispo de Sevilla aprueba sus Reglas¹⁷. Su titular y advocación es la Virgen y, aunque con expreso deseo de procesionar en Semana Santa, en sus Estatutos no se menciona ningún momento de la Pasión, ya que no es la devoción a “*la Pieta*” italiana (las Angustias en Castilla), sino que más bien se trata de un sinónimo de Merced o Misericordia. De hecho, en este convento existió una cofradía bajomedieval titulada Cofradía de la Merced, era una cofradía de carácter general que recogía limosna para la redención de cautivos y existía desde al menos 1410¹⁸, de la que no sabemos cuándo pudo extinguirse. Una nueva evidencia es que desde los Estatutos, la fiesta central de la Hermandad era el 15 de agosto, entonces celebración de la Virgen de la Merced. Puede ser la nuestra, por tanto, una heredera devocional y pietista de aquella antigua hermandad mercedaria. Otro dato que nos reafirma en la más primitiva advocación gloriosa apuntada es que en las Reglas se establece que cuando salga la cofradía, el que porta el estandarte diga en voz alta “Misericordia”, a lo que los demás hermanos repetirán diciendo lo mismo tres veces,

¹⁶ Muñoz y Gómez, *Noticia Histórica...*, p. 217.

¹⁷ *Archivo Municipal de Jerez*, Sección Cofradías. Un estudio completo de estas primeras Reglas en Repetto Betes - Gil Baro, “Cofradías penitenciales...”, pp. 175 ss.

¹⁸ H. Sancho de Sopranis, *Historia de Jerez de la Frontera, desde su incorporación a los dominios cristianos, I*, Jerez, 1964, pp. 311 s.

y esto mismo se dirá en el “*humilladero*” en el que hacía estación de penitencia la noche del Jueves Santo, así como en la recogida¹⁹.

Para centrarnos en el tema de la relación de la Piedad con la procesión del Santo Entierro, es necesario que analicemos la naturaleza de la hermandad en el ámbito penitencial.

Estas son las características que se pretenden en la procesión que aparece en los Estatutos de 1547:

- En la procesión aparecen tres insignias: un estandarte negro grande con una cruz colorada en el centro, un Crucifijo y Nuestra Señora.
- El pendón negro con la cruz colorada en el centro es el estandarte más antiguo que se incorpora a las procesiones de Semana Santa en la Archidiócesis de Sevilla. A imitación del que se usaba en los Oficios de Semana Santa de la Catedral de Sevilla en el último siglo del Medievo, la Cofradía de la Vera Cruz de la misma ciudad en el mismo siglo XV la incorpora como estandarte penitencial. Este primer modelo de estandarte se extiende por las demás hermandades de la Vera Cruz de la diócesis, e incluso es adoptado por otras hermandades que no tienen esta advocación, es el caso de nuestra Hermandad de la Piedad.
- Sigue al estandarte el Crucifijo que es portado en unas correas y un carcaj por un cofrade que la Hermandad designaba, por tanto nos encontramos ante un Crucifijo de muy pequeñas dimensiones, de los de tamaño académico. A las espaldas de la cruz un paño negro en forma de vela. El Crucifijo en el que estaban pensando los hermanos de la Piedad, se parecería en tamaño y tipología a los Cristos coetáneos con “velas” que se conservan en las Hermandades de la Vera Cruz de Arcos y Alcalá del Río.
- Cierra la procesión la imagen de Nuestra Señora en unas pequeñísimas andas cubiertas de luto. No era privativo de Dolorosas el que se las vistiera de luto, tallas que durante todo el año son “Gloriosas” se visten con prendas y ornamentos luctuosos en las procesiones de Semana Santa. El caso de una de estas tallas primitivas “Gloriosas” que, al igual que cualquier persona, visten de luto tras la muerte de su Hijo, es la agustiniana Virgen del Socorro. Además, es la época en la que muchas hermandades imitan a la Vera Cruz de Toledo cuando sacan una Virgen (en este caso su titular) en unas andas.
- Dos grupos de hermanos, los de sangre y los de luz. Ambos con capuces romos que les cubría el rostro, y el escudo en el pecho. Los de sangre llevaban un hábito de lienzo blanco, o sea el más primitivo hábito penitencial, herencia de los disciplinantes medievales, que a su vez nos recuerdan lejanamente a los penitentes de los antiguos misterios paganos. En dos filas paralelas van mezclados los de luz con hachas de cera y los de sangre. A ser posible por cada cuatro de sangre igual número de los de luz, aunque a veces el número de los primeros se desorbitaba. Tras la procesión se procedía al lavatorio de los de sangre con vino y polvos medicinales, que tenían previstos los mayordomos. Por entre las filas van unos pocos hermanos con varas de gobierno designados por el cabildo general, y otros que guían y portan los pasos. Todos éstos vestidos de negro, por lo que nos lleva a pensar que éste era el color del hábito de los de luz, aunque sólo se

¹⁹ Para todos los datos que se refieren a la procesión en las Reglas de esta hermandad hemos contado con la gran ayuda que supone el estudio que sobre la procesión en las mismas realizó H. Sancho de Sopranis, *Historia de Jerez de la Frontera, desde su incorporación a los dominios cristianos, II*, Jerez, 1964, pp. 270 s.

preceptúe el hábito de los de sangre. Esta dualidad de colores era normal entre las cofradías penitenciales de la Archidiócesis del XVI: en Jerez tenemos un caso más tardío, el del Santo Crucifijo.

- Antes de salir en procesión, el comendador u otro fraile mercedario hacía una exhortación. A ser posible se realizaban siete estaciones en siete iglesias, como las estaciones romanas. El día de la procesión era el Jueves Santo, y la procesión siempre acababa después de la medianoche para ganar las indulgencias concedida a los que se disciplinen el Viernes Santo.

El detallado análisis de estos datos, nos indican que el canon procesional que pretendía seguir la Hermandad era el más antiguo, o sea el modo procesional puesto en práctica por las hermandades de la Vera Cruz de Castilla en los siglos XV y XVI. Ninguna otra característica distintiva puede darse a la calebración de la Semana Santa en la calle de esta Hermandad.

Esto es lo que pretendía la Hermandad en 1547, pero la realidad era otra. En 1555, cuando se hace el concierto para la construcción de la capilla en la iglesia de la Merced, aún no tenían imágenes titulares²⁰. Creemos que poco después de esta fecha adquirieron una Dolorosa con un San Juan, tal como aparece documentado en 1639: “... *que los religiosos del dho. Contº, y la Cofradía de hermanos, que hay en él, sale el Viernes Santo, en la tarde, en procesión desde su casa, llevando al Sr. S. Juan, y la Virgen Ntra. Sra. y el guión y demás insignias de la dha. Cofradía, y los hermanos iban a el Calvario,...*”.

Igualmente podemos caracterizar las relaciones que desde el primer momento tiene la Hermandad de la Piedad con los frailes mercedarios. Cuando éstos ceden en 1555 a los cofrades un lugar en el que se labrara la capilla, uno de los motivos que inducen a los frailes a esta cesión, es que en otros muchos conventos mercedarios de Castilla se habían fundado y habían sido bien recibidas hermandades penitenciales. En el capítulo IV de los Estatutos de 1547, se dice que cuando se haga convocatoria para el cabildo general, el muñidor vaya al padre comendador de la Merced y le haga saber el día del cabildo para que éste pueda asistir. En el capítulo VII de las Reglas, le reserva la Hermandad al comendador el lugar de la presidencia en la procesión, e invitan a éste a que les dirija una exhortación antes de la salida penitencial. Años después, en la escritura de 1555, se establece que los mercedarios despidiesen y recibiesen a la Cofradía en la procesión que ésta realizaba la noche del Jueves Santo; esta es la demostración de que el monasterio en los primeros años no acompañó el Jueves Santo a la Piedad, todo lo contrario le ocurría a la Hermandad del Santo Entierro, siempre con su acompañamiento mercedario. Los sacerdotes que fueran a decir misa a la capilla de la Piedad, la decían por devoción, no a cambio de un pago, ya que ese pago sólo se podía hacer a un mercedario que oficiara en la capilla. En el mismo acuerdo de 1555, la Hermandad se comprometió a asistir a las procesiones del convento, por lo que comenzó a acompañar a los frailes en la procesión del Santo Entierro. Con todo, que desde antes de 1555 toma la Cofradía como suya cualquier devoción mercedaria, incluida la del Santo Entierro, parece que se puede confirmar, cuando en los primeros estatutos se menciona: “Entrando que entre el guion en cualquiera de las iglesias, llegado do esta el humilladero...” ; quizá ese humilladero tenga que tomarse como el del Calvario.

Poco después de 1555, quizá en torno a la infancia de los testigos mencionados de 1639, hacia 1570, la Piedad acompaña a la procesión del Santo Entierro con su cuerpo de

²⁰El acuerdo de 3 de diciembre de 1555 entre el Convento y la Hermandad para la construcción de la capilla se encuentra en el *Archivo Municipal de Jerez*, Sección Cofradías. Tenemos estudios serios sobre el documento en H. Sancho de Sopranis, *Historia de Jerez de la Frontera...*, p. 261 ss., y Repetto Betes - Gil Baro, “Cofradías penitenciales...”, pp. 175 ss.

hermanos, sus insignias y sus titulares. Es ésta una época de cambios en el estilo procesional. Fue entonces cuando la Piedad cambiaría su salida al Viernes Santo por la tarde.

A principios del XVII, la unión de las dos corporaciones para procesionar juntas el Viernes es un hecho. Así nos lo indican los pleitos de la Piedad con la Cofradía de los Remedios, para que ésta no sacara un paso del Santo Entierro; aunque no consigue su propósito ni en 1603 ni en 1624. Estos pleitos nos dejan claras las diferencias entre ambas hermandades mercedarias: mientras la Piedad es una Hermandad con todos los derechos canónicos adquiridos, capaz de enfrentarse a otra de igual a igual por un privilegio, por el contrario, el Santo Entierro es una Hermandad de devotos que se limitan al culto de su titular.

CONCLUSIONES

El primer documento en el que se habla de la unión que todos los años existía entre las dos corporaciones para organizar las procesiones de Semana Santa, es de 1678²¹: *“Esta Cofradía de la Piedad del Entierro del Señor ha estado encargada de él por tiempo inmemorial haciendo una procesión desde su ermita del Calvario al convento de Nuestra Señora de la Merced Calzado...teniendo establecida la dicha Cofradía de la Piedad y Entierro esta procesión con autoridad del Ordinario de Sevilla más ha de ciento treinta y dos años, y teniendo confirmado de los Ilmos., Rvdmos. y Eminentísimos Cardenales y Arzobispos de la Santa, Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla...”*. Estos 132 años nos llevan a 1546, año de fundación de la Piedad. No es exacta, por tanto, la datación que aparece en el documento, pues ese “encargo” sólo es posible después de 1555, como hemos visto. Otro dato importantísimo del documento es que desde el primer momento que este “encargo” se produce, los Arzobispos confirman esta asociación procesional en repetidas ocasiones.

Con todo, estos escritos no contienen una fusión canónica de dos hermandades en una, sino la existencia de dos cofradías paralelas de distinta naturaleza, que comparten intereses y cofrades, y que se “confunden” durante todo el periodo de la Semana Santa antigua. En el último cuarto del XVII y todo el XVIII se asiste al nacimiento de nuevos elementos que contribuirán a esta confusión formal: en 1678 ya salía la Piedad con San Juan en la mañana del Viernes Santo; para esta procesión incorpora el Cristo del Calvario como un Crucificado. Por la tarde, la Piedad sigue acompañando al Cristo del Calvario, esta vez como Yacente. Entre las dos procesiones del Viernes Santo, en este último periodo barroco se comienza a representar (conjuntamente) la ceremonia del Descendimiento en el Arenalejo de Santiago.

El documento de la donación de la urna del Santo Entierro es el último en el que aparece una de las dos Hermandades sola, con una junta de gobierno propia. A partir de entonces, y creemos que desde tiempo atrás, los mayordomos y hermanos mayores de ambas Cofradías son los mismos, pues los cofrades, los cargos y titulares aparecen juntos en los pocos documentos conservados del XVIII. En todos los pleitos los intereses son comunes, ya sean relativos al lugar en el que realizaban el Descendimiento, o la bendición de imágenes de un nuevo grupo escultórico para la Piedad, que diera más boato tanto a la procesión como a la ceremonia teatral sacra²².

²¹ *Archivo Diocesano del Obispado de Jerez*, caja 147, legajo 8; estudios del documento en Repetto Betes - Gil Baro, “Cofradías penitenciales...”, pp. 185 ss.

²² Nos estamos refiriendo al documento de 1712 en el que se pretende cambiar el lugar de la representación del Descendimiento y en el que se solicita la bendición de nuevas imágenes, en *Archivo Diocesano del Obispado de Jerez*, caja 147, legajo 35. Anteriormente, también los hermanos mayores de la Piedad defienden ante el Cardenal Palafox la utilización del Cristo del Calvario como Crucificado y Yacente en 1691; la negativa del Cardenal hace que se encargue una nueva hechura, que poco tiempo después se utilizará en el Descendimiento; en *Archivo Diocesano del Obispado de Jerez*, caja 147, legajo 22.

El epílogo de este proceso de simbiosis, es la marcha de la Hermandad de la Piedad a la capilla del Calvario, en algún momento anterior a mediados del XVIII.

El análisis de los documentos que actualmente se conservan, indican que la supresión de la cofradías jerezanas de 1771, coge a estas dos corporaciones sin que se haya producido una unión canónica. Es difícil buscar una explicación a esto. Tenemos que centrarnos en la búsqueda de una hipótesis de trabajo. A lo largo de la historia de ambas hasta la fecha fatídica sólo pudo existir una unión de hecho esencialmente penitencial y devocional, ya que en nada afectaba al espíritu de las Reglas de la Piedad. El Cristo del Calvario siguió teniendo un carácter mercedario, por un lado, y oficial, por el otro. Esto le confería al Santo Entierro una naturaleza extracofrade y extrapenitencial, que la elevaba por encima del resto de las hermandades de penitencia. Este privilegio consuetudinario era necesario mantenerlo. Además, esta asociación siempre había funcionado bien y había sido sancionada por los prelados, por lo que mejor era no tocarlo. Ni al Cabildo ni a los mercedarios les interesaba tener unos estatutos, ya que esta Cofradía era devocional y procesional al cien por cien: era el símbolo de la ciudad. De ese modo se evitaban los pleitos con otras hermandades con procesiones penitenciales de Santo Entierro, que también podían pedir la prerrogativa de ser oficiales. El que nuestro Santo Entierro fuera de una naturaleza distinta a cualquier otra hermandad podía, incluso, conferirle un carácter más arcaico. El auxilio social que todo cofrade buscaba cuando se inscribía en una hermandad quedaba cubierto, ya que el cofrade del Santo Entierro era hermano de otra cofradía con Estatutos aprobados de antiguo: la Piedad, una hermandad de la misma naturaleza que el resto de las hermandades jerezanas.